

2.

Orientaciones Generales del Presupuesto 2024

2.

Orientaciones Generales del Presupuesto 2024

El Presupuesto para 2024 tiene como objetivo prioritario la mejora del bienestar de la población. A ello se vuelcan los esfuerzos del Gobierno andaluz para desarrollar las políticas presupuestarias en un marco de estabilidad institucional, diálogo, búsqueda de acuerdos y confianza plena en el potencial de la sociedad y la economía andaluzas. La agenda de reformas puesta en marcha apuesta por los sectores productivos, la colaboración público-privada, la atracción de inversión, la eliminación de cargas burocráticas y la rebaja fiscal.

En este contexto, en 2024 la persistencia de la sequía que afecta a nuestra Comunidad Autónoma coloca a las políticas hídricas como foco destacado del Presupuesto. El apoyo al campo andaluz y a los sectores económicos vinculados constituye una línea de trabajo prioritaria del Gobierno de la Junta de Andalucía. La adecuación de la dotación de infraestructuras hídricas a la realidad climática de la región debe ser una responsabilidad de todas las AA. PP. con competencias en la materia, para lo que el Gobierno andaluz toma la iniciativa y ofrece la máxima colaboración en aras de que desde el Gobierno central y la Unión Europea (UE) se atienda también a la situación de máxima necesidad que se registra en la Comunidad Autónoma.

El fortalecimiento de los servicios públicos es otro de los grandes ejes centrales del Presupuesto de 2024. El avance decidido en la atención a las personas dependientes, no solo a través del incremento de servicios y prestaciones sino también facilitando los trámites para la obtención de ayudas, la apuesta por la Formación Profesional, un nuevo y mejor modelo de la financiación de las Universidades, así como el crecimiento en la dotación financiera destinada a la atención sanitaria, a la prevención y a la incorporación de nuevas prestaciones, consolidan la trayectoria de mejora constante en el Estado del Bienestar en la que viene trabajando el Gobierno andaluz.

El Presupuesto andaluz para 2024 se elabora en un contexto geopolítico y económico no exento de inestabilidad, provocado por la incierta evolución del conflicto en Ucrania, las tensiones en Oriente Medio tras el estallido entre Israel y Hamas y el endurecimiento de las condiciones monetarias sobre los agregados macroeconómicos y los mercados

financieros internacionales. A expensas de la deriva de estos acontecimientos y su eco en las economías avanzadas, en el área euro, la actividad económica está registrando una reactivación en los últimos meses y la inflación comienza a dar señales de moderación, lo que ha permitido al BCE reducir el ritmo de endurecimiento de la política monetaria. Por su parte, la economía española está mostrando un dinamismo creciente en los primeros trimestres de 2023 impulsada por la demanda exterior, al tiempo que el empleo avanza de forma decidida. La moderación salarial y la desaceleración de los precios, que ha sido en España significativamente mayor que en el resto de la UEM, parecen estar propiciando una mejora de la competitividad frente a nuestros socios comerciales. Todo ello ha llevado a los principales organismos a revisar al alza el crecimiento esperado en nuestro país para 2023, aunque al mismo tiempo ha habido una ligera reducción de las expectativas para 2024.

La economía andaluza está mostrando una gran fortaleza a tenor de las cifras de crecimiento al finalizar el primer semestre de 2023, con una variación interanual de 0,4 puntos por encima de la media nacional y más de cuatro veces el de la Zona Euro. Este dinamismo se traslada al mercado de trabajo, de tal forma que la población ocupada alcanza la mayor cota histórica, mientras que la tasa de paro es la más baja desde 2008. Más de la quinta parte de los contratos de trabajo firmados hasta agosto de 2023 en España lo han sido en Andalucía. De ellos, casi la mitad han sido indefinidos. En esa misma fecha, se ha alcanzado también el mayor registro histórico de empresas inscritas en la Seguridad Social. Destaca en este sentido el número de sociedades mercantiles, cuyo aumento en términos netos acumulados durante los siete primeros meses del año se encuentra cercano al 20% interanual.

Pese a este favorable comportamiento del empleo, todavía son muchas las personas que no encuentran trabajo en nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, a las anteriores prioridades del Presupuesto de 2024 se une el fomento del empleo, en especial, el empleo juvenil y la inserción de colectivos vulnerables, junto con un nuevo impulso al trabajo autónomo. Todas estas medidas encuentran su respaldo en el Pacto Social y Económico por el impulso de Andalucía, firmado por el Gobierno andaluz con la CEA, UGT y CC.OO., que movilizará cerca de 9.000 millones de euros en apoyo a los sectores productivos y las familias.

También, el contexto institucional del Presupuesto de 2024 es, en el momento de elaborar las cuentas, altamente incierto. La convocatoria de elecciones generales en el pasado mes de julio y la existencia de un Gobierno central en funciones tiene repercusiones muy importantes sobre las finanzas de las comunidades autónomas. No se han comunicado a las administraciones regionales los montantes de las entregas a cuenta del sistema de financiación para el ejercicio 2024 que constituyen la mayor parte de sus ingresos anuales. Tampoco se dispone de objetivo o referencia de déficit y deuda ni de crecimiento del gasto tal y como establece la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF). Más aun, el marco normativo de reglas fiscales aplicable a las comunidades autónomas es actualmente, cuando menos, confuso. Tras el periodo de suspensión de las reglas fiscales tanto a escala europea como nacional, la Comisión europea ha propuesto un nuevo conjunto de normas que todavía no se han aprobado de forma

definitiva pero que suponen un cambio de rumbo al modelo hasta ahora vigente. En la vertiente interna, no se ha renovado la suspensión de la LOEPSF al igual que ha ocurrido en los dos ejercicios pasados. Pero tampoco se dispone de referencias para la reanudación de su aplicación, tal y como se ha mencionado anteriormente. En consecuencia, se desconocen los parámetros sobre los que se llevará a cabo la supervisión de las cuentas autonómicas durante el ejercicio 2024. **No obstante, lo anterior, para el objetivo de déficit se ha tomado como referencia la cifra contenida en el Plan Presupuestario 2024 para el sector Comunidades Autónomas, cifrado en el -0,1% del PIB regional.**

A pesar de estas circunstancias, el Gobierno andaluz ha elaborado un Presupuesto equilibrado con el que atiende a las necesidades inaplazables de las familias y las empresas de Andalucía, sin dejar de reclamar una reforma urgente del sistema de financiación que palíe el severo perjuicio que el modelo actual ocasiona en los recursos de la Comunidad Autónoma. Andalucía ha dejado de recibir por parte del Estado más de 12.000 millones de euros desde el año 2009 (una cantidad equivalente al 6,4% del PIB andaluz), por lo que es apremiante modificar un modelo que ha sido complejo y poco transparente, teniendo en cuenta que existe un fuerte desequilibrio vertical entre la evolución de los recursos de las CC.AA. y del Estado. Además, debe considerarse la instrumentación de un fondo transitorio de nivelación que asigne recursos adicionales a las comunidades más gravemente infrafinanciadas.

La reforma del sistema de financiación autonómica debe tener como propósito mejorar el funcionamiento del Estado del Bienestar, poniendo en el centro las necesidades de las personas, con independencia del territorio donde vivan. El proceso no debe contemplarse como un enfrentamiento entre autonomías, ni de estas con el Estado, sino que debe abordarse de forma transparente y multilateral, de manera que todas las CC.AA. puedan participar en igualdad de condiciones, sin tratos de favor para ninguna de ellas. La reforma del sistema requiere, como punto de partida, más financiación para que las CC.AA. puedan gestionar la totalidad de los servicios que el Estado les ha transferido. Además, el sistema de financiación debe proporcionar estabilidad a los recursos de la sanidad, la educación y los servicios sociales, tres de los cuatro pilares del Estado del Bienestar. En definitiva, un nuevo modelo justo, sencillo, transparente, predecible y que permita la planificación a medio y largo plazo, un aspecto crucial dentro del marco normativo que la Comisión Europea ha planteado para el futuro próximo.

El Presupuesto de 2024 consolidará las rebajas fiscales de los años anteriores que han permitido devolver más de 900 millones de euros a las familias, las pymes y las empresas andaluzas, contribuyendo al dinámico crecimiento económico de la Comunidad. Andalucía ha demostrado que la reducción de impuestos no necesariamente implica una caída en la recaudación. De hecho, la Comunidad Autónoma ha experimentado un auge fiscal sin precedentes: entre 2018 y 2021, el número de declarantes del IRPF en la Comunidad Autónoma andaluza creció en 400.000, generando una recaudación de cerca de 1.200 millones de euros. La recaudación tributaria homogénea aumentó en 7.776,89 millones en el cuatrienio 2019-2022 en comparación con el periodo 2015-2018. Este notable aumento se puede atribuir en parte a políticas fiscales inteligentes, como las seis bajadas de impuestos implementadas. Estas reducciones fiscales no solo buscaban aligerar la carga

sobre los contribuyentes, sino también atraer un mayor número al sistema y desincentivar la economía sumergida.

Los recursos presupuestarios contarán igualmente con los fondos procedentes de la UE, tanto los fondos estructurales del marco financiero 2021-2027 como los del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). En los últimos cinco años las certificaciones de los fondos estructurales se han multiplicado por cuatro, gracias a la ampliación y especialización de la plantilla y al establecimiento de un nuevo procedimiento de gestión automatizada que ha permitido acelerar los trámites y agilizar las certificaciones e incrementar la seguridad jurídica del proceso. A 30 de junio de 2023 se ha alcanzado una ejecución acumulada de los fondos del marco 2014-2020 superior al 91%, lo que supone 10.173 millones de euros. Ello se ha conseguido gracias, en buena medida, al plan de Acción de Mejora implementado en 2019, 2020 y 2021. Desde 2018, las certificaciones se han multiplicado hasta alcanzar los 2.177 al cierre de 2022, con programas como el del Fondo Social Europeo que prácticamente han completado su inversión, con un nivel de certificación del 89% un año antes de su finalización.

El de 2024 vuelve a ser un Presupuesto marcadamente municipalista. Desde 2019 el Gobierno andaluz ha incrementado la financiación incondicionada de forma continua e ininterrumpida. Nunca las Corporaciones Locales andaluzas han contado con tantos fondos incondicionados. Igualmente, se han realizado reformas en el diseño de la Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) que han permitido mejorar su funcionamiento y beneficiar a más entidades. Junto a ello, se han dispuesto nuevos mecanismos para apoyar a aquellas Corporaciones cuyo endeudamiento con la Junta de Andalucía les impedía obtener otros tipos de financiación, facilitándoles al mismo tiempo el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Además, el Plan de Cooperación Municipal, que forma parte del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, es el instrumento de colaboración financiera con las Haciendas Locales más potente del conjunto de las Comunidades de Régimen Común. Con él, en 2024 se renueva el compromiso del Gobierno andaluz de garantizar la suficiencia financiera de las Entidades Locales, potenciar su autonomía y racionalizar la cooperación económica entre ambos niveles de administración.

Como se ha mencionado con anterioridad, la creación de empleo continúa siendo una prioridad para el Gobierno de la Junta de Andalucía. A pesar del positivo comportamiento del mercado de trabajo andaluz, todavía un elevado número de personas se encuentran en situación de desempleo, especialmente, entre los jóvenes. Sin embargo, iniciativas como el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo están ofreciendo resultados muy esperanzadores a la luz de las cifras más recientes, que sitúan Andalucía como la región con mayor número de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia.

En el periodo 2023-2025 se pondrán en marcha 87 líneas de subvenciones diferentes destinadas a las áreas de empleo, trabajo autónomo, economía social, formación profesional para el empleo y prevención de riesgos laborales. El impulso al empleo estable contará con 1.092 millones de euros dirigidos, entre otros, a la contratación indefinida de jóvenes y de colectivos vulnerables, a crear y mantener el empleo de personas con

discapacidad en las empresas y en los Centros Especiales de Empleo o a los programas de “Primera Experiencia Profesional” en las Administraciones Públicas e “Investigo”. La Formación Profesional para el Empleo contará con más de 487 millones de euros que se destinarán a los programas de Empleo y Formación, Formación con Compromiso de Contratación o a planes formativos para ocupados y desempleados. En el área de Economía Social y Trabajo Autónomo se prevén 737 millones de euros para fomentar el empleo en cooperativas y sociedades laborales, para impulsar y promocionar la economía social, el asociacionismo, así como el trabajo autónomo, con líneas como la tarifa plana y cuota cero, inicio de actividad o para apoyar su transformación digital. Por último, en el área de Prevención de Riesgos Laborales, el Plan trienal dispone 38,8 millones de euros para ayudas destinadas a mejorar las relaciones laborales, el diálogo social y la negociación colectiva, para impulsar que las empresas adopten políticas reales de conciliación e igualdad de género y para promover la seguridad y salud laboral a fin de reducir la siniestralidad.

Convertir Andalucía en un espacio atractivo para vivir, trabajar e invertir, en un lugar idóneo para el emprendimiento y la creación de empleo requiere de una administración ágil y eficiente que no imponga cargas administrativas innecesarias, con un marco jurídico estable y sencillo. En aras de ese objetivo, la digitalización es un factor primordial con el que la administración debe ofrecer facilidad, sencillez y agilidad para obtener, tramitar, justificar y asesorar a empresas y ciudadanía. Es también una poderosa herramienta para mejorar la competitividad y el empleo. Sirva como ejemplo la recientemente aprobada Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial (EAIA), uno de cuyos objetivos es promocionar Andalucía como un ecosistema atractivo para atraer sedes de empresas y profesionales del ámbito de la inteligencia artificial (IA) a nivel mundial, impulsar la mejora de la competitividad de las pymes andaluzas a través de la adopción de soluciones basadas en IA, además de para potenciar la agilización y mejora de servicios a los ciudadanos. El foco de actuación de la EAIA será la propia administración de la Junta de Andalucía y el conjunto de entidades del sector público andaluz, así como las Entidades Locales, aunque son varios los organismos de la Junta de Andalucía que ya utilizan sistemas de IA para facilitar la tarea de su personal, agilizar trámites necesarios por el ciudadano y permitir a la Administración anticiparse y tomar mejores decisiones en ámbitos como la educación, la justicia, el turismo, la agricultura, la administración pública o la salud. Además, también en un futuro próximo, la IA se podrá aplicar en sectores como el agroalimentario (modelos de predicción climatológicos), turismo (geolocalización para analizar los flujos de personas), salud (monitorear a los adultos mayores que viven solos) o medio ambiente (algoritmos de conducción ecológica o predicción de incendios basada en datos).

El Gobierno andaluz trabaja bajo la convicción de que la administración debe estar al servicio de la ciudadanía y ser un instrumento para resolver problemas, no para crearlos. Este planteamiento es particularmente importante en la creación de empresas y la atracción de capitales, pero lo es también en la gestión de las políticas sociales que atienden a circunstancias personales o familiares que pueden ser comprometidas y que requieren soluciones urgentes. Una de las situaciones más graves es la carencia de recursos económicos en el entorno familiar, a la que la Junta de Andalucía destina su programa de Renta Mínima de Inserción Social (RMIS). Disponer de una gestión eficaz y eficiente de

los recursos públicos es fundamental en el éxito de esta medida. Los trabajos desarrollados para optimizar la gestión de la RMIS han ofrecido como resultado que en 2022 se alcanzara una ejecución histórica del gasto, con un 98,4% de los créditos presupuestados, lo que se traduce en un montante total de 77,2 millones de euros. Se otorgaron más de 17.000 prestaciones (el doble que en 2018) y se realizaron el 90% de los planes de inclusión sociolaboral asociados a la percepción de la RMIS. Ello ha sido posible tras la modificación de la regulación y la aceleración de los trámites que han reducido el tiempo de resolución de las ayudas desde los diecisiete meses de media en 2018 a tan solo tres.

Mejorar la vida de las personas se encuentra en el núcleo de la acción del Gobierno andaluz. De ahí la dotación histórica que alcanzan las políticas sociales en 2024. Sanidad, Educación y Servicios Sociales absorben el mayor montante del incremento del gasto previsto en el ejercicio. El gasto social constituye un elemento esencial del Estado del Bienestar y es una poderosa herramienta para que las personas desarrollen plenamente sus derechos en sociedad, al tiempo que promueve la cohesión social y la solidaridad. En la actualidad, el Estado del Bienestar se ve afectado por las grandes tendencias a escala mundial que configuran nuestra sociedad, nuestra economía y nuestros mercados laborales. De un lado, los cambios demográficos, donde se incluyen el aumento de la longevidad y la disminución de la fertilidad que conducen al envejecimiento de la población, las transformaciones de las estructuras familiares o las migraciones. El envejecimiento de la población repercute en la sostenibilidad financiera de los sistemas de protección social y exige más empleo. Por otra parte, el mundo laboral está sufriendo importantes cambios y persisten problemas graves como el subempleo de los jóvenes, las mujeres, los trabajadores de más edad o las personas con discapacidad; los empleos de baja calidad; la pobreza en el trabajo; y la elevada proporción de empleos precarios. Estos riesgos plantean nuevos retos para los gobiernos, teniendo en cuenta que los empleos de calidad son esenciales no solo para proporcionar ingresos dignos a los hogares sino también para garantizar la financiación sostenible del gasto público.

En materia sanitaria en 2024 se renovará el esfuerzo financiero que se viene realizando en los últimos ejercicios y que ha llevado a que la dotación pública para la atención sanitaria supere el 7% del PIB regional. Si bien es cierto que quedan secuelas de la pandemia COVID-19, que siguen dejando huella tanto en lo asistencial como en lo económico, en 2024 junto a los fondos propios de la Junta de Andalucía, se cuenta con un importante volumen de fondos europeos para la mejora y modernización de las infraestructuras sanitarias que, además de permitir unas mejores condiciones para la asistencia sanitaria, van a servir para reactivar en muchos casos la actividad económica a nivel local. Por otro lado, y una vez finalizada la integración de las Agencias Públicas Sanitarias en el SAS, el nuevo mapa sanitario va a representar una de las novedades más importantes de este ejercicio, por lo que supone en términos de mejora y racionalización del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Como en ejercicios anteriores, se continuará con el objetivo de consolidar los avances en los servicios sanitarios apostando por la universalidad, la calidad, la investigación de vanguardia y la innovación permanente en la gestión, en el que se seguirá profundizando en líneas ya emprendidas en años anteriores, con vistas a reafirmar un profundo cambio

estructural que conduzca a una organización sanitaria de nuevo y renovado perfil. Además, en el actual contexto, resulta prioritaria la promoción y la prevención de la salud, especialmente en el ámbito familiar, el control y gestión de posibles amenazas para el conjunto de la sociedad andaluza, así como la continua armonización y coordinación de la política sanitaria en Andalucía con los ordenamientos jurídicos estatal y comunitario.

El Presupuesto sanitario de 2024 permitirá, entre otras actuaciones, consolidar y mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios; la apertura de nuevos servicios; la utilización de nuevos fármacos de alto coste tanto en las áreas de oncología y hematología como para el tratamiento de las llamadas enfermedades raras; la ampliación en el proceso de vacunación; la mejora de la eficiencia energética en los centros sanitarios; el desarrollo del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria y del Plan de Mejora de las Infraestructuras de Atención Primaria (MINAP); el desarrollo de la Estrategia de Salud de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía; la potenciación de la asistencia sanitaria en atención primaria, hospitalaria, socio-sanitaria y teleseguimiento, evitando cuando sea posible el desplazamiento de los pacientes a los centros sanitarios; y el desarrollo del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, ampliando el grupo destinatario de la detección precoz del cáncer de mama para incluir a las mujeres de edades comprendidas entre los 45 y los 74 años y la implantación de la detección precoz poblacional de cáncer de cérvix.

En el ámbito de la política de Educación, el Gobierno andaluz renueva su apuesta por una Educación pública de calidad, que dote de recursos suficientes, tanto económicos como humanos, a todos los centros que conforman el Sistema Educativo Público de Andalucía, ya sean de titularidad pública o concertados. El derecho a la libertad educativa y a la libre elección de centro es un derecho fundamental. Por este motivo, las dos redes que conforman el Sistema Educativo Público de Andalucía son complementarias en la misión de servir para compensar las desigualdades y ser motor para la transformación social. En este aspecto, la atención a la diversidad debe avanzar hacia la plena inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, pero garantizando su atención en aulas ordinarias, en aulas específicas dentro de centros ordinarios o en centros específicos de educación especial. Garantizar la igualdad de oportunidades en la actualidad incluye, además, reducir la brecha digital, para evitar que se convierta en brecha social.

El curso 2023/2024 presenta un nuevo descenso de alumnado en las etapas obligatorias producto del descenso de la natalidad, descenso que se pone de manifiesto sobre todo en las enseñanzas de segundo ciclo de Infantil y Primaria, con alrededor de 17.000 alumnos menos que el año anterior. Además, por primera vez en Secundaria, también bajan los estudiantes matriculados en casi 3.000. En términos acumulados desde el curso 2018/2019 se registra una reducción de 90.000 estudiantes. Por el contrario, se constata un aumento de estudiantes entre Bachillerato, Formación Profesional y el Régimen Especial, con una especial incidencia en la segunda.

A pesar del descenso del alumnado, el Gobierno andaluz ha decidido mantener el refuerzo de la plantilla docente: en el curso 2023/2024 crece en más de mil cien efectivos (1.150) la plantilla estructural, hasta alcanzar la cifra récord de 107.535 en la red pública, lo que

supone 6.100 docentes más que en 2019. Además, la Junta ha apostado por mantener más de 1.500 docentes de refuerzo (1.235 en la pública y más de 300 en la concertada) con fondos propios, una vez que ha finalizado la financiación europea asociada a la pandemia. No solo hay más efectivos, sino que sus retribuciones se incrementan conforme al acuerdo de equiparación salarial de los docentes andaluces con la media nacional alcanzado por unanimidad en las mesas sectoriales, lo que beneficia a más de 125.000 docentes. Este acuerdo histórico de equiparación salarial, que estará culminado en el curso 24/25, supone una inversión de 93,6 millones de euros.

El incremento de las plantillas se traduce en una reducción de los ratios de alumnado por aula, que por quinto curso consecutivo bajará en Infantil y Primaria en los centros públicos: este curso cae por primera vez por debajo de 19 en Infantil; en Primaria baja hasta 20,1 y en Secundaria hasta 26,3. Hay descensos de los ratios medias en las ocho provincias, situándose en la media europea y en un nivel inferior al de países como Francia, Reino Unido o Portugal.

Los servicios complementarios de los centros escolares quedan garantizados de nuevo este curso y surtirán de comedor escolar diario a más de 124.000 estudiantes (disponible en el 48% de los centros), de aula matinal a casi 93.000 (disponible en el 76% de los centros de infantil y primaria) y de actividades escolares a más de 105.000 (con cobertura en el 49% de los centros). Estos servicios complementarios cuentan con una bonificación media general para los usuarios de casi el 60% de su coste, siendo el sistema andaluz uno de los que proporciona mayor porcentaje de subsidiación, entre las comunidades autónomas. A estos servicios se suma el de transporte escolar para casi 91.000 estudiantes en 1.381 centros escolares, de forma completamente gratuita.

En conjunto y en el ámbito educativo, el Gobierno andaluz destina más de 800 millones de euros en ayudas a las familias andaluzas en este curso, importe donde se incluyen becas, gratuidad del primer ciclo de infantil y de los libros de texto –con una inversión de más de 93 millones– y bonificaciones de los servicios complementarios.

Otro de los ejes estratégicos de este curso es la Formación Profesional. Este año académico, el alumnado de FP crece en casi 8.000 alumnos y desde el 2018 supera los 46.700 estudiantes, lo que supone un incremento del 27%, cifra que no tiene precedentes en Andalucía. Se ofertan 165.859 plazas sostenidas con fondos públicos, de las cuales 21.828 son en la modalidad dual, en la que el aprendizaje se realiza tanto en los centros docentes como empresas cuya actividad está relacionada con el perfil profesional. A día de hoy, en Andalucía se pueden estudiar 3.676 ciclos formativos, sumándose este curso 255 nuevos ciclos y cursos de especialización. Hay una apuesta clara por ciclos con alta inserción laboral de los sectores productivos emergentes, pero también por ciclos de sectores tradicionales que ayudarán a mejorar la competitividad del sector.

Hay que destacar el avance en recursos dirigidos a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Por primera vez se pondrá en marcha el Protocolo de Atención al Alumnado con Enfermedades Crónicas Complejas o que estén en situación de cuidados paliativos, un servicio y atención pionero que no había existido en la historia de Andalucía.

En lo que se refiere a infraestructuras, con vistas al curso 2023/2024 finalizarán o han finalizado un total de 917 obras en centros educativos, con un presupuesto total de 254 millones de euros. De estas intervenciones se beneficiarán más de 331.400 estudiantes matriculados en estos centros, que verán ampliadas o mejoradas sus instalaciones. Del total de las actuaciones, 430 corresponden a obras de *bioclimatización* y energías renovables con placas fotovoltaicas dentro de un plan pionero de mejora tanto del confort térmico de los edificios escolares como de su eficiencia energética.

Por lo que se refiere a la educación universitaria, debe destacarse que acaba de aprobarse el nuevo modelo de financiación de las Universidades Públicas de Andalucía cuya vigencia se extenderá hasta 2027. El modelo planteado por la Junta de Andalucía ha contado con el respaldo de la comunidad universitaria, de los representantes elegidos por el Parlamento de Andalucía y del presidente del Consejo Escolar de Andalucía. Permitirá impulsar la armonización financiera entre todas las universidades y garantizar la suficiencia y estabilidad de sus ingresos. Hay que recordar que Andalucía se encuentra entre las CC.AA. que mayor porcentaje de su PIB destinan a la financiación de las Universidades, fondos con los que estas hacen frente a sus costes salariales, de funcionamiento y a su actividad docente e investigadora. El nuevo modelo persigue dotar a estas instituciones de los recursos necesarios para mejorar sus resultados docentes, de investigación, de transferencia de conocimiento y de internacionalización, al tiempo que se fomentan otras actuaciones en áreas de emprendimiento, apoyo al estudiantado, cultura o deporte. Además se contempla la puesta en marcha de un plan plurianual de inversiones que comenzará a aplicarse en 2024 y que está destinado a mejorar las infraestructuras y a fomentar la digitalización.

El tercer gran pilar del Estado del Bienestar está constituido por el sistema público de atención a las personas en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las personas dependientes. A este respecto, el principio 18 del Pilar Europeo de Derechos Sociales¹ subraya que toda persona tiene derecho a servicios de cuidados de larga duración asequibles y de buena calidad, en particular la asistencia a domicilio y los servicios comunitarios. El plan de acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales compromete a los Estados Miembros (EE.MM.), entre ellos a España, a seguir trabajando en este sentido. Como consecuencia, los cuidados de larga duración ocupan un lugar cada vez más destacado en las agendas políticas de EE.MM. de la UE. El envejecimiento de la población, la falta de servicios suficientes o adecuados y los elevados costes centran los debates actuales, a los que se ha sumado la pandemia de COVID-19, que ha venido a poner de manifiesto la importancia capital de estos servicios y la necesidad de revisar los sistemas actuales e invertir en ellos.

El Gobierno de la Junta de Andalucía redobla en 2024 el esfuerzo que viene realizando en los últimos años para mejorar el sistema andaluz de dependencia. Para ello, las cuentas autonómicas de este año contemplan el mayor presupuesto para dependencia de la historia dentro del que se consolidan no solo las nuevas plazas creadas sino también la subida en el precio de la plaza concertada y el precio por hora de la ayuda a domicilio, sector en el que se emplean 44.000 personas, principalmente mujeres.

1 https://commission.europa.eu/system/files/2017-12/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet_es.pdf

Todos estos avances en el sistema de dependencia se están llevando a cabo gracias al esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía, que asume la mayor proporción de los costes a pesar de lo dispuesto en la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que obliga a equiparar la aportación de Estado y CC.AA. Al profundo desequilibrio vertical existente se le une el incumplimiento del principio de lealtad institucional por parte del Estado que ha incrementado recientemente las obligaciones de las CC.AA. dentro del sistema de atención a la dependencia sin contrapartida financiera por su parte.

Pese a la infrafinanciación estatal, la atención a las personas dependientes en Andalucía avanza, alcanzando las mayores cifras de su historia. Así, el primer semestre de 2023 se ha cerrado con 272.883 personas beneficiarias, lo que significa un incremento neto de 11.649 de personas (4,5%) respecto a junio del año pasado. En lo que se refiere al número de prestaciones, a 30 de junio se contabilizaban un total de 397.187, lo que supone un aumento del 7,3% en un año. Se prevé comenzar 2024 con 38.240 nuevas personas incorporadas al sistema andaluz de atención a la dependencia, con un total de prestaciones que superarán las 400.000. En total, desde 2018 se ha registrado un incremento del 29% en el número de beneficiarios (60.640 personas más) y de un 42% en el de prestaciones (117.913 más). A lo que hay que añadir que desde el inicio de 2019 se ha reducido prácticamente a la mitad la lista de espera de personas pendientes de prestación. En este sentido, se espera continuar mejorando a través del decreto de procedimiento que reúne en una única visita las fases de valoración y asignación de prestación reduciendo los plazos de tramitación.

La mejora continua en los servicios y prestaciones es uno de los objetivos del sistema andaluz de atención a las personas dependientes, mejora que se consigue no solo incrementando su número o dotación. La innovación es también una herramienta al servicio de conseguir una atención más personalizada y acorde con las necesidades de las personas dependientes, así como para prevenir las situaciones más graves. En esta dirección el Gobierno andaluz va a poner en marcha un proyecto piloto de cuidados intermedios mediante el que se proporcionarán cuidados especializados a personas que sufran patologías agudas y requieran cuidados una vez que dejen el hospital con el fin de evitar que su situación desemboque en una dependencia más severa. Estas actuaciones siguen las recomendaciones de la Comisión Europea en su Informe sobre los Cuidados de Larga Duración, en el que se remarca la necesidad de desarrollar políticas de prevención y rehabilitación para garantizar que las personas puedan continuar viviendo el mayor tiempo posible en su propio hogar si así lo desean, así como mejorar la integración de los servicios sociales y de salud para garantizar una atención domiciliaria adecuada.

También en el ámbito de las políticas sociales, el acceso a la vivienda se ha visto fuertemente afectado por el encarecimiento de las hipotecas y el impacto de la guerra de Ucrania. La inflación creciente que afecta a la construcción, a los suministros de materias primas y a los precios de la energía, unida a las subidas generalizadas de los tipos de interés, han tenido un impacto directo en el mercado de la vivienda. Las necesidades continúan en aumento, tanto en venta como alquiler, pero en ambos casos se producen disfunciones entre la oferta y la demanda, que con la subida del coste de las hipotecas está suponiendo una presión mayor hacia el alquiler. Así pues, el objetivo del Gobierno anda-

luz es continuar con políticas que reduzcan los obstáculos para el acceso a la vivienda, tanto en venta como en alquiler, poniendo especial énfasis en el incremento de la oferta de este último impulsada desde las administraciones públicas, en particular la destinada a los jóvenes. Para ellos, debemos destacar el “Bono Alquiler Joven” que se prevé que alcance a 11.750 jóvenes en Andalucía, reduciendo su esfuerzo en el pago de la renta de alquiler. Igualmente, el programa “Garantía Vivienda Joven” permitirá aumentar el acceso a la financiación hipotecaria a los jóvenes menores o con edad igual a 35 años, que tengan capacidad de afrontar el pago de un préstamo que podrá ser de hasta el 95% del precio de la vivienda, garantizando la Junta de Andalucía la parte que exceda del 80%, suavizando con ello la brecha existente en el acceso a la financiación hipotecaria, dado que muchos jóvenes pueden asumir el pago de cuotas, pero difícilmente reúnen la cuantía inicial para el pago de la entrada que se exige de forma habitual y que alcanza hasta el 20% del precio de la vivienda.

El Gobierno andaluz defiende la igualdad, entendida como derecho fundamental, libre, sin barreras, siendo uno de sus objetivos prioritarios trabajar para conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se sigue apostando por medidas que promuevan una Andalucía más justa, más social y más igualitaria, que nos permita avanzar en corresponsabilidad, conciliación personal y familiar. En este sentido, el Presupuesto de Andalucía es un Presupuesto con enfoque de género, lo que significa que tanto los ingresos como los gastos son analizados desde la perspectiva de los resultados diferenciados que pueden tener en hombres y mujeres, y sus actuaciones se enfocan a lograr un impacto positivo en la igualdad. Directamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Presupuesto andaluz con enfoque de género es una herramienta fundamental para reducir las desigualdades, en la medida en que determina la forma en que las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres son atendidas mediante la provisión de bienes y servicios públicos. Es también un instrumento que favorece la asignación eficiente de los recursos públicos como una parte de la presupuestación orientada a resultados que propugnan organismos internacionales como la Comisión Europea, la OCDE o el FMI.

La violencia hacia la mujer ha sido una de las preocupaciones que ha priorizado la acción del Gobierno de Andalucía. Se seguirán impulsando cuantas medidas sean necesarias para erradicarla y para mantener a las mujeres libres de cualquier ataque que pueda ir contra su integridad personal. Una de las herramientas más potentes para su erradicación es la formación, por lo que la Junta de Andalucía va a poner en marcha acciones de formación específica dirigida a los profesionales implicados en la atención a las mujeres víctimas de este tipo de violencia, en particular, la destinada a los integrantes de la carrera judicial.

El Presupuesto 2024 mantiene el compromiso de avanzar hacia un modelo organizativo en aras de una justicia más eficiente y accesible. Con este fin se desarrollará un programa de mejora las infraestructuras judiciales destinado a homogeneizar las sedes bajo estándares de calidad y diseño, apostando por el modelo de Ciudad de la Justicia única en las grandes ciudades y prestando especial atención a las reformas encaminadas a incrementar la eficiencia energética. Igualmente, se potenciarán los servicios ofrecidos en la

sede judicial electrónica, llevando a cabo inversiones que cuentan con la participación de los fondos europeos del MRR dentro de su objetivo de transformación digital.

La digitalización representa una oportunidad inmejorable para mejorar el funcionamiento de los sistemas de protección social, agilizando procedimientos y recortando tiempos de gestión. A través de su impulso al crecimiento puede igualmente contribuir a la creación de empleo a largo plazo. Pero también puede acrecentar el riesgo de pérdida y polarización del empleo a medio plazo. Esta doble vertiente está presente, asimismo, en los efectos del cambio climático y la transición ecológica. Aunque todo el mundo se ve afectado por el cambio climático, este corre el riesgo de agravar las desigualdades ya existentes, de manera que es necesario que los gobiernos aborden responsablemente las implicaciones sociales y laborales de la transición ecológica.

La sostenibilidad es uno de los ejes críticos de la acción de gobierno de la Junta de Andalucía, razón por la cual la perspectiva “verde” impregna las cuentas del ejercicio 2024. Se trata de lograr la sostenibilidad mediante la unión integral y transversal del desarrollo económico con la protección del medio ambiente y que constituye la base de un modelo propio alineado con el Pacto Verde Europeo y con el apoyo a unos sectores productivos sostenibles. Para avanzar en este modelo integrador de desarrollo sostenible, la clave es aplicar políticas que equilibren el apoyo a la modernización de nuestros sectores productivos y la mejora de su competitividad como para afrontar los grandes retos del cambio climático y la transición hacia la economía circular.

El cambio climático tiene una incidencia directa en la vida de los andaluces y las andaluzas, en sectores como la ganadería, la agricultura y el turismo, pero también en la salud, en la biodiversidad y en la riqueza de los mares. Andalucía es el territorio de la UE más vulnerable al cambio climático y a la sequía por lo que el Gobierno de la Junta de Andalucía está firmemente comprometido con las actuaciones de mitigación y adaptación. De hecho, Andalucía fue la primera comunidad española en aprobar una planificación acorde con la Ley estatal de cambio climático al poner en marcha su Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), cuyo progreso continuará en 2024. La primera fase de aplicación del Plan ha supuesto la puesta en marcha de 119 actuaciones con un presupuesto de 1.783 millones de euros con los que hay una contribución directa a la consecución de 15 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Varias de estas actuaciones han sido incluidas por el Comité de las Regiones de la UE en el listado de “buenas prácticas” en materia medioambiental y entran a formar parte del “mapa del Pacto Verde Europeo” (“*EU Green Deal map*”). Con este reconocimiento, el Comité de las Regiones apoya las iniciativas que buscan la neutralidad climática en Europa para el 2050 y pone en valor el esfuerzo llevado a cabo a nivel local y regional para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo.

La “Revolución Verde” desplegada por el Gobierno andaluz focaliza sus objetivos en dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el agua y la energía. La emergencia climática en Andalucía provoca sequías cada vez más frecuentes e intensas lo que pone en riesgo el abastecimiento humano y uno de los capitales naturales más diversos y mejor conservados de Europa, así como a la propia economía. Esa característica singular debe ser tenida en cuenta por las instituciones europeas que deben desarrollar una estrategia a

corto y medio plazo que permita la convergencia de las regiones especialmente expuestas ante los efectos del cambio climático, mediante la dotación de recursos e infraestructuras necesarias para adaptarse a la evolución del clima. Por esta razón, el Gobierno de la Junta de Andalucía prevé incrementar su esfuerzo financiero en 2024 con el fin de mejorar las infraestructuras hídricas de la región para garantizar el abastecimiento en todos los rincones del territorio e impedir que la falta de agua sea un obstáculo para la actividad económica. Además, insta al Gobierno de España para que solicite la movilización de la Reserva de Crisis de la UE de 2024 con objeto de hacer frente a la crítica situación que está viviendo la Comunidad Autónoma.

A lo anterior, hay que sumar la apuesta decidida del Gobierno andaluz por la economía circular, que juega un papel clave en la sostenibilidad. El reto es conseguir que el residuo pase de ser un problema medioambiental a convertirse en una oportunidad para una actividad productiva más sostenible, una mayor protección del medio ambiente y la creación de empleo. No debemos olvidar que el sector del reciclaje genera casi el 2% del Producto Interior Bruto y constituye un importantísimo segmento empresarial en Andalucía que lidera la creación de empleo en el sector ambiental. Para ello, se ha aprobado la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, que es uno de los textos más completos y avanzados sobre la materia y que en 2024 comenzará su desarrollo pleno.

Afrontar el cambio climático supone, entre otras cosas, desarrollar un nuevo modelo energético. El abandono de los combustibles fósiles y la transición hacia una economía neutra en carbono, garantizando el suministro de energía, es uno de los principales retos de nuestro tiempo a nivel mundial y es también hacia dónde se dirige el escenario energético que se plantea en Andalucía. En el actual contexto de crisis energética y de lucha contra el cambio climático, la Junta de Andalucía está desarrollando una política energética propia, plasmada en la Estrategia Energética de Andalucía 2030 (EEA 2030), que tiene como objetivo situar a Andalucía como región líder y pionera en la transición energética en España y Europa; revertir la situación de alta dependencia energética de combustibles fósiles que tiene la Comunidad Autónoma; minimizar el impacto económico que está teniendo el precio de la energía en los sectores productivos e industriales, así como en la ciudadanía en general; generar proyectos, riqueza y empleos verdes vinculados a la energía sostenible; y convertir a Andalucía en una región más competitiva sacando partido a nuestros recursos naturales.

De cara al Presupuesto 2024 los proyectos de generación de energías renovables y sus infraestructuras de evacuación ocupan un papel prioritario en Andalucía con el fin de maximizar el potencial renovable autóctono disponible para avanzar en la descarbonización del sistema energético. Según el último informe anual sobre infraestructuras energéticas elaborado por la Agencia Andaluza de la Energía, entre los años 2019 y 2022 en Andalucía se pusieron en marcha 4.094 nuevos megavatios renovables, cerrando el año 2022 con una potencia eléctrica renovable de 10.198 megavatios. Dado el papel fundamental que debe tener la energía en el contexto económico y social actual, es prioritario agilizar la tramitación de estos proyectos, por su contribución a la generación de empleo y riqueza, así como al fomento del ahorro y la eficiencia energética. Para llevar la iniciativa, en mayo de 2023 se ha aprobado el Plan para el Ahorro Energético de la Adminis-

tración de la Junta de Andalucía 2022-2026 que se plantea el objetivo de reducir hasta un 12% el consumo eléctrico en 2026.

La política de apoyo a los sectores productivos que desarrolla el Gobierno andaluz se integra en la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030), instrumento orientador de las políticas públicas y privadas hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considere de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad de género y la protección ambiental. Tanto los objetivos como las líneas de actuación de la EADS 2030 están alineados con los objetivos y metas de la Agenda 2030, plan de acción impulsado por la ONU para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, guarda la debida coherencia con la Estrategia de Transformación Económica de Andalucía (ETEA 2021-2027) y con el Marco Estratégico de la UE 2021-2027.

La primera parte del año 2023 registra el mejor dato de creación de empresas en Andalucía desde 2008. Es responsabilidad del Gobierno andaluz acompañar a estos proyectos que se ponen en marcha a lo largo de su trayectoria, ofreciendo el apoyo y la orientación necesarios para que puedan consolidarse y desplegar todo su potencial, en particular mediante la creación de empleo. Además, las empresas andaluzas son cada vez más exportadoras, habiéndose alcanzado cifras sin precedentes en las exportaciones, que cerraron 2022 con un crecimiento interanual del 24,3%. La apuesta del Gobierno andaluz es favorecer la cooperación público-privada como vía de proyección exterior del tejido productivo regional dentro del marco de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, que continuará desarrollándose en 2024.

La colaboración entre el sector público y el sector privado es un principio básico de actuación del Gobierno andaluz, más si cabe en el caso del diseño de la política pública de desarrollo empresarial. Por ello, el empresariado andaluz se ha incorporado a los órganos de decisión del instrumento más potente con el que cuenta la Junta de Andalucía para canalizar su apoyo al tejido empresarial: Andalucía TRADE. La entidad, que cuenta con 350 profesionales especializados que prestarán un servicio integral a las empresas, será en 2024 el gran motor para la transformación y el desarrollo empresarial de Andalucía. Contará con una red de oficinas con 11 sedes nacionales y 42 sedes internacionales, que operarán en 70 países de todo el mundo. Andalucía TRADE pondrá a disposición de las empresas alrededor de 900 millones de euros, entre subvenciones directas con cargo al programa FEDER Andalucía 2021-2027 e instrumentos financieros del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (FEYDE). Se trata de una vía para impulsar el tejido empresarial, favorecer la internacionalización de las empresas andaluzas, incrementar la atracción de inversión a Andalucía y la transferencia de conocimiento entre las empresas, las universidades y los centros de investigación.

La ciencia y la innovación constituyen pilares básicos en los que se apoya el crecimiento económico a largo plazo de un territorio. En consecuencia, fomentar la investigación y la capacidad para acumular conocimiento así como aplicar los progresos tecnológicos a la producción, es una misión de primer orden del Gobierno andaluz. La transformación de nuestra economía para hacerla más sostenible, digital y competitiva, requiere de un

compromiso decidido por aumentar la actividad en investigación, desarrollo e innovación, haciendo del conocimiento un eje fundamental del desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma.

La respuesta de la administración andaluza a este reto se concreta en la Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, aprobada en junio de 2022, la cual representa la apuesta decidida del Gobierno andaluz por la I+D+I como base del crecimiento económico en la región, competitivo, sostenible e integrador, sustentado firmemente en la ciencia y el conocimiento. La EIDIA persigue fortalecer las instituciones e incrementar el nivel excelencia del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC) para conseguir ser más competitivos y aumentar la presencia nacional e internacional y la captación de recursos de fuentes externas, especialmente de la UE. En 2024 las actuaciones dentro del marco de la EIDIA se dirigirán, entre otros fines, a incrementar el número de iniciativas de participación en el programa “Horizonte Europa” y otros programas internacionales donde Andalucía colabora y lidera, impulsando proyectos e iniciativas altamente competitivas con posibilidades de éxito y acercando las PYME a los instrumentos de financiación y conexión con ecosistemas de I+D e innovación nacionales y transnacionales. Asimismo, se imprimirá un decidido apoyo a las infraestructuras repartidas por el territorio, mejorando el aprovechamiento de estas, su mantenimiento y la dotación de personal técnico encargado de su gestión y funcionamiento.

El Presupuesto de 2024 alberga las asignaciones para seguir facilitando la creación de un ecosistema emprendedor, facilitando y apoyando los equipamientos e infraestructuras que permitan no solo el alojamiento de iniciativas emprendedoras como viveros de empresas y centros de *coworking* y *networking*, sino también con iniciativas y eventos que permitan el trabajo en red y la conexión de proyectos que permitan crear sinergias. Las actuaciones se enmarcan dentro del Plan General de Emprendimiento, un instrumento básico de planificación que orientará todas las acciones de la Junta en esta materia hasta 2027, con el que se pretende dotar de las herramientas más adecuadas para apoyar los proyectos empresariales emergentes, especialmente en el ámbito de la innovación y las *startups* y favorecer así la competitividad, el crecimiento y el impulso de la economía andaluza.

El compromiso del Gobierno andaluz con la innovación empresarial se ha materializado también en el apoyo al emprendimiento de base tecnológica, porque la tecnología y la innovación son las palancas que van a contribuir a transformar los sectores productivos favoreciendo la actividad de los y las emprendedoras y la creación de *startups*. Además de seguir bajando los impuestos para que los emprendedores andaluces tengan uno de los mejores tratamientos fiscales de España, también se cuenta con beneficios fiscales para aquellos inversores privados que les apoyen económicamente y que puedan recibir beneficios fiscales por ello.

En este mismo orden de cosas, se va a promover la implantación de cátedras de emprendimiento e innovación en las universidades andaluzas, reforzando las sinergias con los centros andaluces de emprendimiento (CADEs). Mediante estas cátedras se busca infundir el espíritu emprendedor en el conjunto de la comunidad universitaria, favoreciendo

la creación de empresas y de puestos de trabajo con el apoyo de la Junta. Este apoyo ha dado como fruto que en el primer semestre de 2023 se hayan creado 2.038 empresas promovidas por 2.289 personas universitarias que han generado 2.090 nuevos empleos en la región y han supuesto una inversión inicial de 10,69 millones de euros.

El dinamismo mostrado por la economía andaluza se advierte claramente en el comportamiento de la industria a cierre de 2022 el sector había crecido dos puntos porcentuales por encima de la media nacional y alcanzó su mayor peso relativo dentro de la economía regional en más de dos décadas. En este contexto, el Gobierno andaluz refuerza su apoyo al sector industrial, con especial intensidad en aquellos ámbitos que son claves para el futuro de la actividad, como el proceso de descarbonización y de transformación en el que se encuentra inmersa. Iniciativas puestas en marcha por la Junta de Andalucía, como la línea de incentivos de infraestructuras básicas para proyectos industriales, han tenido una magnífica acogida, acompañada por una agilización y simplificación en la tramitación. Además, se encuentra en elaboración la futura Ley de Espacios Productivos de Andalucía, mediante la que se persigue mejorar las zonas industriales de la Comunidad Autónoma tanto en infraestructuras como en servicios, la puesta en valor de los espacios productivos existentes, aportar seguridad jurídica, fomentar el desarrollo y facilitar la implantación de la industria en Andalucía.

En Andalucía, el sector del transporte es el causante del 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero y del 47% de las emisiones difusas. Es imprescindible, por tanto, priorizar las estrategias y medidas dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático. No se trata únicamente de contribuir a unas menores emisiones sino también de contar con unas infraestructuras de transporte resilientes ante los fenómenos climáticos extremos que serán cada vez más frecuentes.

Desde la Unión Europea se considera que la sostenibilidad del transporte debe ser una prioridad estratégica a escala local, nacional y europea, lo que requiere cambiar el modelo actual de movilidad. Ello implica acciones para desarrollar una economía "limpia y circular" con incidencia en todos los sectores de la economía y en particular en el sector del transporte. Para alcanzar este objetivo de neutralidad climática y a la vez para reducir los elevados índices de contaminación atmosférica en las ciudades disminuyendo la elevada dependencia del petróleo, se necesita implementar un sistema eficiente y flexible de transporte, centrado en tres líneas de acción principales: la reducción de la movilidad obligada, la potenciación de la movilidad activa y la mejora del transporte público, superando así el modelo centrado en el vehículo privado. El sistema de transporte andaluz se enfrenta en los próximos años a importantes retos relacionados con la sostenibilidad, adoptando las líneas y orientaciones que vienen establecidas a nivel mundial y desde la Unión Europea. El consumo energético y la correspondiente emisión de contaminantes, los accidentes de tráfico, la congestión, el consumo de espacio y la ruptura del territorio por sus infraestructuras y flujos son factores que condicionan la calidad de vida, la capacidad de crecimiento económico a largo plazo y el equilibrio de los ecosistemas.

El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030) aprobado en noviembre de 2022 recoge y coordina todas las iniciativas que el Gobierno andaluz prevé ejecutar para propugnar una movilidad sostenible basada en un uso racional de los recursos, tanto presupuestarios como naturales, en la satisfacción de las necesidades de los usuarios, priorizando la gestión de los servicios frente a la mera construcción de nuevas infraestructuras. En 2024 continuará su despliegue con actuaciones destinadas a dotar a la red de carreteras de mayor capacidad, accesibilidad y adecuación al entorno; a mantener y mejorar la calidad y la seguridad vial de la red; a aumentar la sostenibilidad ambiental; a apostar por la investigación y la innovación con proyectos como los dirigidos a la obtención de pavimentos sostenibles e inteligentes; a mejorar la eficiencia energética y la reducción de emisiones; a promover el uso del transporte público; a desarrollar sistemas de transporte en áreas interurbanas y urbanas y a potenciar el transporte verde, digital, sostenible y resiliente.

El turismo es una de las principales actividades generadoras de empleo y riqueza en Andalucía, considerado desde años como un sector estratégico que impulsa el crecimiento económico en nuestra Comunidad Autónoma. Se trata también de un sector especialmente sensible a los condicionantes externos, como la situación económica y medioambiental, la estabilidad y seguridad del destino o las condiciones de salud pública. Por esta razón, el futuro del sector en Andalucía debe diseñarse sobre el fortalecimiento de su competitividad y de su capacidad de resiliencia, desde una perspectiva integral, inclusiva, sostenible y socialmente comprometida con la población local. Para 2024 resulta necesario dar un impulso decisivo a la industria turística andaluza, lo que se llevará a cabo con la tramitación y elaboración de la nueva Ley del Turismo que permita dar debida respuesta a los grandes retos del sector turístico; se reforzará el apoyo económico al sector turístico a través de distintas líneas de incentivos; se impulsará el empleo de la inteligencia de datos para la mejora del posicionamiento y del producto; se trabajará para aumentar la puesta en valor de la industria del turismo con el objetivo de mejorar la percepción que se tiene del sector por la sociedad en su conjunto y para mejorar la conectividad del territorio andaluz con los diversos destinos internacionales, prestando especial atención a los mercados norteamericano y asiático.

El sector agroalimentario, además de responder a la necesidad básica de primer orden de provisión de alimentos a la sociedad, constituye un motor primordial para la economía andaluza y como tal es reconocido por el Gobierno andaluz en el Presupuesto de 2024. Entendiendo como tal la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura y sus industrias asociadas, el sector proporciona empleo al 10% de las personas ocupadas en Andalucía y genera alrededor del 9% del valor añadido bruto, porcentaje que se eleva hasta el 16% si se incluyen también las industrias proveedoras y las actividades de transporte y distribución relacionadas. El sector agrario andaluz aglutina el 36% de la renta agraria de España, supone el 20% de toda la superficie agraria útil nacional y genera el 35% del empleo agrario nacional. Además, supera en cinco puntos porcentuales el objetivo de sostenibilidad que establece la UE, con cultivos ecológicos que representan el 50% de la producción nacional. También desempeña un papel clave en el medio rural sobre el que se asienta, fijando población como principal fuente de generación de

empleo y determinando en gran medida la estructura socioeconómica y ambiental de los pueblos andaluces.

Conjuntamente con las actuaciones para paliar los efectos de la sequía, el Presupuesto de 2024 vendrá a proporcionar apoyo al sector en un ejercicio en el que se inicia la aplicación de la reforma de la PAC, una nueva PAC que debería permitir al sector agrario y al medio rural dar una respuesta equilibrada a sus necesidades económicas, sociales y medioambientales. El Gobierno de la Junta de Andalucía centrará sus actuaciones en defender los intereses del campo andaluz teniendo en cuenta el contexto actual de elevados costes de producción, el desequilibrio de la cadena agroalimentaria o la competencia desleal de países terceros, con normas mucho más laxas o inexistentes que las exigidas en Europa.